

Expediente: 167/23

Carátula: BARRIONUEVO MIRIAM DEL VALLE C/ VELIZ ENRIQUETA DEL VALLE, IBAÑEZ SERGIO ATILIO Y VELIZ MARIA ALICIA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 12/05/2025 - 04:28

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BARRIONUEVO, PASTORA MARIA-DEMANDADO

20228280446 - VELIZ, MARIA ALICIA-DEMANDADO

307162716481505 - DEFENSORIA, DE NIÑEZ , ADOL. C.J. MONTEROS-APODERADO

20228280446 - VELIZ, ENRIQUETA DEL VALLE-DEMANDADO

23317408854 - BARRIONUEVO, MIRIAM DEL VALLE-ACTOR

20228280446 - IBAÑEZ, SERGIO ATILIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 167/23



H3080091350

AUTOS: BARRIONUEVO MIRIAM DEL VALLE c/ VELIZ ENRIQUETA DEL VALLE, IBAÑEZ SERGIO ATILIO Y VELIZ MARIA ALICIA s/ DESALOJO. EXPTE N°167/23.. Documentos 1 CJM

Monteros, 08 de mayo de 2025.

1) Téngase presente contestación de oficio por el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

2) Póngase a conocimiento de las partes..CADG. Fdo Dr. Carlos A. De Glee - Coordinador.

Actuación firmada en fecha 09/05/2025

Certificado digital:

CN=DE GLEE Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161758494

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.